

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL





"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py Email: hjm.mallorquin@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

H.J.M. RESOLUCIÓN Nº 21/2.024

VISTO: el expediente remitido por la intendencia municipal según nota IM Nº 50/2.024 de fecha **08 de** MARZO del 2.024 en la cual solicita el estudio y aprobación del pliego de bases y condiciones para la CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS Y SANITARIO SEXADO PARA LA FACULTAD DE DERECHO y; --

POR TANTO LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUIN, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO № 01; APROBAR: el pliego de bases y condiciones y sus anexos para la CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS Y SANITARIO SEXADO PARA LA FACULTAD DE DERECHO – UNE SEDE de Juan León Mallorquín.-----

ARTÍCULO № 02: AUTORIZAR: a la intendencia municipal de Juan León Mallorquín, a realizar el llamado a Licitación de menor cuantía № 03/2024, con ID de Licitación № 442012.------

ARTÍCULO № 03: COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Junta Municipal de Juan León Mallorquín, a los DIEZ Y

OCHO días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTE Y CUATRO. -

LIC. MARTA NOELIA PEREIRA ZAYAS Secretoria General Junta Municipal LIC. LEANDRO RAMÓN OVELAR VIÑALES

Presidente Junta Municipal

Sbril

JUAN LEÓN MALLORQUIN, OI DE

DE 2.024.-

MAL Dengase por Resolución, comuníquese y cumplido archivar

LIC. CARLOS ALBERTO PAREDES Secretario General Intendencia Municipal BG. ELVIO RAMÓN CORONEL GENEZ Intendente Municipal

ENDEH

Alto Parana